Puente de tres quartas de hondo digo de
Nabara y tres quartas de ancho para
que la langosta que tiene de la parte
de la Torrecilla e Huertilla para
su matança lo qual se haga a horden
del S.r Don Pedro Andaluz Regidor Comisa
rio Superior para que los dueños de las
tierras se hagan por todo el dia que se
contaran siete del presente y para
no lo agiendo hecho el dicho Caballero
Comisario lo hagan a su costa

Y para que conste para manifiesto de que
para la cacaste a la langosta

Ante mi Juan Marin Secr.o

Don Diego de Luna

Ante mi
Juan Martin
Secretario

9.º

En Sevilla a veinte e nueve dias del mes
de abril de mil y seiscientos y cincuenta y
cuatro años en presencia de mi el Escrivano
y testigos y Regimiento de la ciudad y
Consejos Corregidor y del Asistente de dicha